

illescias

las edades de la justicia

Autor de la obra "Las Edades de la Justicia"
Hernán Illescas Coronel

Colaboración artística
Gabriel Méndez / Manuel Tarqui

**Guión museológico, museográfico
y Curador General**
José Carlos Arias

Asesor jurídico e histórico
Simón Valdivieso

Asesor literario
Eliécer Cárdenas

Recopilación histórica
Nataly Illescas

Estudios Arquitectónicos
María Elena Espinoza

Fotografía
Gustavo Landívar

Montaje de la obra
Marlene Ullauri / Jair Gárate

Diseño y diagramación
Fabián Cordero

Corrección de textos
Departamento de Comunicación
Consejo de la Judicatura

Impresión
Gráficas Hernández

Agradecimientos

A los titulares de la Presidencia de la Corte Provincial
de Justicia del Azuay:

Dr. Pablo Vintimilla
Dr. Vicente Andrade
Dr. José Orellana
Dr. José Serrano*

Abril, 2014
Cuenca - Ecuador

1000 ejemplares



José Serrano Salgado

Ministro de Justicia,
Derechos Humanos y Cultos

Un concepto abstracto y meramente subjetivo, mencionado por todos, entendido por pocos, un concepto simbólico de equidad, un imaginario de igualdad, que se origina en la búsqueda del bien común que ampara a las personas y a la sociedad y es una herramienta indispensable para un Estado democrático y respetuoso de los derechos fundamentales del ser humano.

Hasta hace poco ese concepto era solo una utopía, una aspiración..., hablar de justicia muchas veces se medía según el "intercambio de favores". La presunción de inocencia o la ausencia de ésta se relacionaba directamente con el parentesco, apellido o poder adquisitivo de quien fungía de víctima o de victimario.

De todo eso no hace mucho tiempo. Vivimos las consecuencias de esta vergonzosa relación de intereses que colmaban todos los espacios, donde unos pocos se negaban a separar los poderes y las responsabilidades de cada entidad. Las aristas de la corrupción afectaron la seguridad ciudadana, acrecentaron la impunidad e incrementaron la sensación de indefensión con lo cual se perdió la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones públicas.

Ante esta realidad, el Gobierno de la Revolución Ciudadana propuso al país una reestructuración profunda, para lo que fue necesario poner a disposición de la nación un nuevo cuerpo constitucional, que reconozca y garantice el respeto de los derechos fundamentales de todos y todas, pero en especial, de aquellos sectores históricamente ignorados, además de dotar por primera vez el carácter de sujeto con derechos a la naturaleza.

Pero la parte medular de la justicia no había sido tocada y se planteó un referéndum que tras recibir la aprobación mayoritaria del pueblo ecuatoriano, permitió romper esa estructura que por décadas lucró de manera inmisericorde de la necesidad y de las angustias de la mayoría de ecuatorianos, de aquellos que tras ser estafados, vulnerados, olvidados o sus seres queridos asesinados, esperaban una respuesta concreta de esa figura omnipresente representada en una balanza sostenida por una mujer con los ojos vendados, una justicia ciega.

Y esta justicia llegó. Hoy es más próxima, más cercana, más adentrada en las necesidades de la gente y en todos los rincones de la Patria. Sin distinción de ninguna clase y en busca de la verdad, los operadores de justicia tienen el respaldo institucional para restablecer derechos, para mitigar daños infligidos, pero también para castigar y sentenciar a los responsables.

¡¡¡Nunca más el miedo o la impunidad como norma de convivencia!!! ●

Gustavo Jalkh Röben

Presidente del Consejo de la Judicatura

Hernán Illescas, reconocido baluarte cuencano, presenta en ocho murales un recorrido por la historia de la justicia a través del arte, develando en cada pincelada la particularidad de sus distintas edades -desde la primera infancia hasta alcanzar la edad adulta-; sin dejar de impregnar en cada una de sus obras el espíritu genuino de la ciudad morlaca de ríos y leyendas.

Sus formas y figuras delatan la absurda razón que por siglos imperó en las conciencias humanas y que, a pesar de su madurez en el tiempo, aún no ha logrado alcanzar esa perfección que permita una efectiva convivencia.

Estos murales son, entonces, muestra del anhelo que tiene el pueblo ecuatoriano por evolucionar hacia una justicia que verdaderamente garantice los derechos humanos, luche contra la impunidad y alcance la seguridad ciudadana.

El proceso de transformación de la justicia en el Ecuador, gracias a la decisión ciudadana expresada en la consulta popular del 2011, es muestra clara de una nueva visión de lo que significa la garantía de estos derechos. Es ese el reto que hemos asumido desde el Consejo de la Judicatura con total compromiso, para que el Sistema de Justicia se constituya en un espacio de dignidad y confianza, en un ejemplo de servicio efectivo, eficiente y honesto.

Impulsamos una Función Judicial referente de valores, fuente constante de respeto, protección y cabal ejercicio de los derechos; de manera que las y los ciudadanos y servidores judiciales se sientan parte de un sistema pulcro, confiable y moderno.

Esta nueva historia de la justicia a penas comienza a escribirse. Todas y todos tenemos la obligación ética de trabajar juntos para transformarla. Es hora de asumir nuevos desafíos y retos impostergables para alcanzar el Ecuador de modernidad, eficiencia y de justicia que todos anhelamos.

El Consejo de la Judicatura felicita a Hernán Illescas por esta monumental obra que hace entrega a la ciudad de Cuenca, y que se convierte en patrimonio de nuestra memoria. ●



COMISIÓN
DE JUSTICIA

Paúl Granda López

Alcalde de Cuenca

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca, a través de su Alcaldía ha desarrollado en los pasados cuatro años una incansable labor de recuperación de los espacios públicos.

Es inédito en la ciudad el impulso que se ha dado a las artes desde nuestra administración. La Bienal de Cuenca ha recibido como nunca antes el apoyo de la Alcaldía que me honro en presidir: al año 2009 esta institución artística – largamente la más representativa a nivel nacional y local de la ciudad de Cuenca – recibía apenas \$30.000 dólares de la corporación municipal. Hoy esa inversión se ha multiplicado 14 veces, siendo históricamente la más alta que se ha hecho. Hemos organizado nuevos espacios de formación y de circuitos artísticos, en un gigantesco esfuerzo por democratizar la cultura, a través de nuestros Centros del Saber, atendiendo a más de 100.000 usuarios en el año 2013, siendo un proyecto único en su tipo en el Ecuador. Tenemos hoy 14 Centros del Saber.

Este recuento escueto, no es en vano ni busca ensalzamiento alguno, explica el por qué la administración que me honro presidir apoyó decididamente el proyecto pictórico **Las Edades de la Justicia** del reconocido maestro Hernán Illescas. Primero porque, a tono con nuestras políticas referidas al ámbito patrimonial, proyecta un espacio tan definitivo para el Centro Histórico de Cuenca como el edificio de la Corte Provincial de Justicia, en una nueva faceta como contenedor de arte. Luego porque hablamos de un edificio antiguo donde se interviene con arte actual y porque propone una temática adecuada a la vocación propia del bien inmueble.

Por otro lado, el proyecto del maestro Illescas permite dar seguimiento a la política de fomento a la actividad creativa autónoma de los artistas de la ciudad. El proyecto de Hernán es una apuesta ambiciosa, compleja, de importantes recursos, de conjunción de voluntades diversas, de diferentes instituciones públicas, privadas y personas que han aportado y facilitado el proceso. Por ventaja el proyecto estaba estructurado con enorme coherencia, con una propuesta curatorial ajena normalmente a los empeños artísticos, una sólida investigación histórica y una clara línea discursiva en lo plástico, sustentadas todas en la destreza artística de su proponente. Por eso hace casi cuatro años, no dudamos en apuntalar el esfuerzo que entonces Illescas nos invitaba.

Y desde ese momento hasta hoy, el respaldo al proyecto no ha cesado. Implicó una importante aportación económica, que junto a la del Ministerio de Cultura, se convirtieron en la fuente principal de recursos para obtener lo que ahora apreciamos. Pero, también fue un apoyo en gestión, en mediación, en soluciones para que el artista pueda alcanzar sus objetivos, porque desde un inicio lo asumimos como un proyecto de ciudad.

Las edades de la justicia se convierten con todo esto en un conjunto pictórico único en la ciudad y con pocos antecedentes en el país, que enriquece ostensiblemente el patrimonio artístico de Cuenca. Una obra que en su conjunto, enaltece la ya pródiga y brillante trayectoria de la Función Judicial en Cuenca y la provincia; y que a la vez, demuestra la calidad y dimensión que pueden alcanzar nuestros artistas con sus empeños.

Cuenca es y seguirá siendo un emporio de arte y cultura para el país. Y nuestra voluntad como administradores de esta maravillosa urbe por servirle, no cesará en camino a impulsar, cada vez con más decisión, el desarrollo de su arte y sus artistas. ●

Desde la época romana, la Justicia ha sido representada por la diosa Themis. Ella se presenta con el aspecto de una noble mujer empuñando en todo lo alto la balanza de la equidad; sosteniendo con la otra mano, la espada de la ley y manteniendo siempre los ojos vendados en señal de imparcialidad. Esto es, para dejar caer la fuerza de su espada sobre quien trate de desequilibrar la balanza, no viendo las particularidades del individuo, sin importar que sea joven o viejo, rico o pobre, enfermo o sano, blanco o negro, virtuoso o criminal.

Tipologías: dos tipos de justicia

Existen dos posiciones respecto a la Justicia:

- 1) La Justicia de los moralistas que la conciben como una gran virtud, en donde el fin primordial es la perfección moral del individuo. Es así como Sócrates declaraba que la Justicia es ante todo una perfección interior, una virtud que radica en el alma. Y Aristóteles, termina diciendo que la Justicia es la virtud más alta, la virtud perfecta.
- 2) La justicia de los juristas para los cuales el fin principal es solucionar de forma práctica y oportuna los problemas sociales que surgen de la convivencia humana.

¿Cómo representar a la justicia?

La Justicia carece de realidad material, no puede ser pesada, medida y menos representada, además, se muestra constantemente huidiza ante los esfuerzos de asirla. Los artistas como podremos constatar a lo largo de la Historia del Arte, se han servido de la mitología, de alegorías y metáforas para su representación.

Ante este desafío, lo más inteligente es reflexionar sobre las tres claves de interpretación: qué, cómo y cuándo de la Justicia.

- a) El qué de la Justicia, en relación al soporte y ubicación que tenemos.

antecedentes

las edades de la justicia



Tiene la necesidad por su propia naturaleza de integrarse “en” y “con” la arquitectura cuencana que le va a servir de contenedor, donde va a vivir, a ser referente de una memoria compartida y comprimida, cada vez que la miren y sobre todo comprendan.

- b) El cómo de la Justicia, el simbolismo que pretendemos. Los imaginarios compartidos de las ciudades son identidades que apelan a sensaciones particulares que derivan de la visibilidad y la transparencia de las escenas, que tienen que decir muchas cosas en poco espacio, porque para el espectador la historia es como una carrera de relevos, que hay que sintetizar en pocas imágenes.
- c) El cuándo de la Justicia, a la temática y el abanico histórico que tratamos de abarcar. Precisamente lo hemos titulado *Las Edades de la Justicia* porque apelan a las seis edades históricas cuencanas que se han convertido en hitos que identifican la lucha por la verdad, por la libertad, por vivir la propia historia y por la solidaridad, también como lugar de encuentro y confrontación entre lo público y privado, es el espacio de las «identidades» contenidas. ●

La JUSTICIA en la ciudad de Cuenca ha creado y conservado a lo largo de los tiempos su patrimonio tangible e intangible para ponerlo al servicio del pueblo en orden a su desarrollo; en Libertad y Responsabilidad. Este inmenso patrimonio, a veces escrito y recordado, otras veces olvidado, constituye la base de este políptico artístico, social y cultural denominado *Las Edades de la Justicia*

Unido a su carácter jurídico e histórico, *Las Edades de la Justicia* tienen como finalidad la promoción turística de la Cultura en Cuenca, a través de los siguientes instrumentos: conservación de la historia, desarrollo del pensamiento, protección de las costumbres arraigadas y difusión didáctica del Patrimonio tangible e intangible que posee esta insigne Ciudad. Estos objetivos se materializan después de seis años en el estudio, investigación, y las actividades sociales, culturales y artísticas que contribuyen al conocimiento y difusión de los diseños para las que dicho patrimonio fue creado.

pensando...

Tenemos que tratar de definir conceptualmente el término «identidad» para comprender el papel de la Justicia en un espacio determinado. La identidad personal, social, cultural, natural y poética, es el centro de gravedad de una entidad o de una común-unidad. Consecuentemente, elaborar una determinada identidad es construir un centro de gravedad a partir de sí mismo y/o "con los demás" que envuelve los cambios internos y externos, los conocimientos nuevos adquiridos y habilidades que se van incorporando. A partir de estas Identidades, el ser humano y/o la comunidad se pueden plantear un proyecto de convivencia con normas que velan por la Justicia. El objetivo de afianzarse en una determinada identidad y de poseer una Justicia concisa y transparente tiene pues, dos dimensiones importantes: la primera, encontrar un sentimiento interno de unidad y la segunda, de distinguirnos de los "otros", además de "controlar" las conductas desviadas.

Estas identidades cuencanas generan la «identidad» transversal jurídica, entendida como una construcción social y cultural que se va reproduciendo en forma continua de generación en generación y de acuerdo al conjunto de los elementos disponibles concertados.

Consecuentemente, podemos decir que la esencia de la construcción de la Justicia, es la conciencia común de tener todo un conjunto de características y particularidades que nos identifican como pertenecientes a un grupo y diferentes del resto, es decir, un *ethos* del hecho real. ●

Elogio a Cuenca representa en el fondo a la Ciudad de Cuenca., entre las montañas que forman su hoya y algunas arquitecturas históricas. En la parte superior un triángulo inscribe a la mujer porque la justicia siempre ha sido considerada como diosa femenina que vive en un templo cuyos dos frontones semicirculares se componen de la siguiente manera: en la parte inferior de la balanza, con las artes y las letras, es decir, las creaciones mediante las cuales el ser humano expresa una visión sensible en torno al mundo que lo rodea, sea este real o imaginario. Las Letras por ser una Ciudad que siempre se ha destacado por ejemplares escritores: poetas, historiadores, etc...

La mujer es coronada por una crestería formada por las cúpulas con los tambores y las linternas de la Catedral Nueva de Cuenca. Su cuello genera como virola, la hoja de la espada alcanza el ángulo del frontón del templo de siete columnas, siete porque se asocia con un número mágico y perfecto para la religión católica que nos lleva a pensar en Salomón con la espada ante las dos mujeres, como paradigma del hombre justo, y con estilo corintio, no ignoremos que el dórico se asociaba al hombre, el jónico a la mujer y el corintio representaría a los dos en una sociedad en que la lucha por la igualdad y equidad de géneros es un desafío y cada vez más una conquista latente. A los lados de este Templo de la Justicia, se encuentra la luz como símbolo de la reflexión interna del ser humano y el gavél o martillo, como instrumento de la impartición pública de justicia.

elogio a Cuenca

Tenemos que retrotraernos en la historia para reconocer que Roma fue el Imperio que trabajó especialmente “en” y “sobre” el Derecho, misma que se representa en la obra. También se identifica un pergamino que sintetiza la historia de la justicia cuencana con sus antecedentes, y por extensión la historia ecuatoriana, con la encomienda del libertador Simón Bolívar, en la Constitución de Cúcuta de 1821, en la cual solicita a Antonio José de Sucre la creación de la Corte Superior de Justicia de Cuenca. Es el encuentro de la historia en un camino que nace la defensa a la Patria, a través de espadas y sobre pisos de esgrafiados históricos. Es por ello, que el Elogio reconoce una frase contundente de Simón Bolívar, que dice: “La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ella se sostienen la igualdad y la libertad”.

El cuerpo de la mujer sostiene las dos balanzas y en estricta simetría se despliegan la libertad y el valor representados por los eslabones de las cadenas y los leones rampantes, con una paloma de la Paz, la cual está sobre una loma verde en relación a Verdoloma donde se produce el combate entre los cuencanos y las tropas españolas. Todo ello como fruto de la unidad de la voluntad humana con los demás y un ángel de la antorcha, ambos suspendidos en el cielo semicircular de otro frontón de luz.



Elogio a Cuenca.

Acrílico sobre lona.
5 x 4 metros.

En la parte inferior, una lectura de elementos identitarios:

- a) La Tierra, la Pachamama, una deidad incorpórea, no localizada; es la Tierra en el sentido profundo de sus restos arqueológicos y de las vasijas que funden el sentido decorativo y funcional de las cosas diarias, el sentido físico del choclo de maíz que nos muestra que "somos, lo que comemos". El espíritu de comunidad laborando con vestimentas blancas en el campo. La simbolización del comercio y de la industria que son un referente del desarrollo de esta ciudad del sur del país.
- b) La Picota del Rollo como símbolo del lugar donde se ejecutaban las condenas, siendo la única que existe hasta el momento, esta picota tiene cuatro caras en relación a los cuatro que existieron en Cuenca Colonial: San Sebastián, Todos Santos, El Rollo y El Parque central. En la parte inferior, el vestigio de esta plaza de Cuenca a partir de la cual se generaba la traza colonial de la Ciudad.
- c) El Acta de Fundación de la Corte de Justicia de Cuenca de 1822, con su respectiva heráldica y el hastial de la Iglesia de Todos Santos. Continúa la lectura con el hito que simboliza la Crónica histórica de Huayna Capac y Pumapungo en su fortaleza.

En resumen, el artista trabaja sobre la simetría teniendo como eje real la espada y la mujer, este equilibrio es el propio de la justicia que desemboca en el espacio adecuado que es el templo en el que se imparte. La cromática dominante son los amarillos y verdes, con matices ocres y tierras que hablan del arraigo a la naturaleza como otra Identidad. Las cuadrículas que se insinúan del orden espacial que intentaron implantar los españoles mostrando que el poder prefiere las ausencias del sujeto herido, antes que las presencias del sujeto excluido.

Elogio a Cuenca es una memoria de luces y colores. El elogio, es un acto de reconocimiento de la justicia, un intento por configurar visiones de mundo compartidas y representativas de los deseos comunes en libertad y responsabilidad.

Es una estrategia de supervivencia, un esfuerzo por restituir el entramado histórico y avizorar en él la posibilidad de apropiarnos de un destino, que es el nuestro.

Los desmemoriados son seres no sólo incompletos, sino quebrantados y extraviados. "Recuperar nuestra Memoria sobre la justicia, es ganar la posibilidad de imaginar, por nosotros mismos, un futuro diferente. Todo ello, sobre un lienzo y entre montañas". ●



HERNAN 2013
TRESSES

La *Piel de la Verdad* define la conformidad existente entre la historia pensada y la situación real de Cuenca. Y esta verdad la tenemos que buscar en la religión, la filosofía, la justicia, etc,... estos campos usan diferentes métodos y procedimientos e intentan llegar a la «verdad», para servir a diferentes objetivos.

Esta dama de la justicia es de la época incásica, la corona la delata, está de perfil, el cabello resbala sobre el hombro derecho, coge la balanza con la mano izquierda y la espada con la derecha. El haz ahora sale de uno de los platillos de la balanza y se agota en las crónicas históricas.

Al fondo, una simulación de un muro incásico como mosaico de bloques de piedras canteadas, y el vano piramidal que nos permite ver un resquicio de entrada a la montaña sagrada. No

ignoremos, que dentro de la piedra vivía el espíritu o poder que tenía la capacidad de convertirse en hombre o viceversa. Por esta razón los Incas adoraban las piedras y apreciaban la sustancia actual en vez de lo que se podría construir con piedras.

Debajo de la dama e indicando con la espada, se encuentra el vano con

el parteluz y una mujer tapada el ojo con la mano derecha, el otro vano con la luna que representa a la noche. Así mismo el cóndor majestuoso, que reina en los cielos e Ingapirca que es un observatorio del sol y la luna que en quichua significa precisamente *Muro del Inca*. El inca estableció su asiento real en Tumipamba donde nació su sucesor Huayna Cápac quien luego continuaría la expansión incaica. Todo ello, muy presente en la historia cuencana.

La chacana, cruz incásica o del sur, que, es una Cosmovisión con la concepción e imagen del mundo que tienen los pueblos andinos. Mediante esta visión del universo que les rodea, los pueblos percibieron e interpretaron su entorno natural y cultural. Más abajo, los quipus y las escrituras in-

la piel de la verdad

La piel de la verdad.

Acrílico sobre lienzo.
1,80 x 2,65 metros.

cásicas, la máscara de Chunucari y los primeros ajusticiamientos incásicos de Guamán Poma que marcaron un hito.

Las crónicas y los cronistas, que, a través de los primeros documentos escritos, fueron los encargados de contar la historia, obviamente, desde la parte de los conquistadores, relatores de hechos desnudos. El pueblo cañari tiene un pasado legendario y mitológico que les hace descender de guacamayas y serpientes, animales que aparecen en sus leyendas y en restos arqueológicos. Una de las versiones del diluvio universal pertenece a este pueblo. Los primeros pobladores fueron cazadores y recolectores.

Las serpientes entrelazadas que parecen devorarse entre sí, son símbolo del eterno retorno, es decir, que al final le corresponde un nuevo comienzo. Finalmente, las máscaras de los incas que son el dios Sol y la diosa Luna y que servían para cubrir los rostros de los incas de más alto estatus social, destacaban por su verismo. ●



El artista en la elaboración de la obra

El Cristianismo sintió que la Religión Cristiana tenía a su cargo el "Bien de la Humanidad" que era Dios y bajo su nombre invadió y conquistó, amparándose en la Evangelización, otros territorios para "salvarlos". Todavía, estaban muy recientes los ocho siglos del dominio árabe de la península ibérica y en cierta forma se replicaron los procedimientos.

La mujer ahora sería Santa Ana –nombre de la ciudad: Santa Ana de los cuatro ríos de Cuenca-, que habitualmente está enseñando a leer a su hija, la Virgen María, a la que como inmaculada está dedicada la catedral de la ciudad. Hacemos pues, implícitamente, un reconocimiento al obispado y más tarde arzobispado de Cuenca, cuando se liberó de la tutela diocesana de Quito. En esta recreación plástica, aparece canalizado a través de tres símbolos:

a) El ancla que en sentido general, simbolizaba la esperanza, es decir, el único recurso del navegante cuando el huracán o la tempestad hacen zozobrar el barco que conduce. Ya los paganos daban al ánora una significación religiosa y la denominaban sagrada, tanto que para hacer la acción de llevar el ancla decían *anchora (sacram solvere)*. Como símbolo de protección de las pasiones desencadenadas contra la Iglesia.

b) En segundo lugar, se representa a través de la Eucaristía porque esta Ciudad en los años 1938 y 1967 ha celebrado sendos Congresos Eucarísticos. Aquí se expresa con los símbolos del cáliz y de los peces

c) Por último, a través de las doctrinas y de los doctrineros, que la Iglesia Católica utilizó para transmitir e imponer su ideología. Este joven franciscano educa y detrás de él tiene una mesa con los libros y un documento dónde aparecen las siete partidas jurídicas.

encuentros y desencuentros



A lado izquierdo, se encuentra la celosía iconográfica:

- a) La picota de piedra, sobre las que se exponían los reos y las cabezas o cuerpos de los ajusticiados por la autoridad dando ejemplo a toda la población.
- b) La primera Ermita como lugar de Oración y Recogimiento e imposición del Catolicismo.
- c) Todos Santos, que fue construida sobre la antigua ciudad cañarí y convertida en su época en molinos de trigo, hoy perteneciente al barrio donde se ubican numerosas panaderías, zona de verdaderos artesanos, carpinteros y escultores coloniales.
- d) El León Ibérico en pleno haz de luz al que se le atribuye un carácter sagrado como protector del hombre, tanto de los vivos, como de los difuntos.
- e) Las Siete partidas redactadas en Castilla, durante el reinado de Alfonso X (1252-1284), con el objetivo de conseguir una cierta uniformidad jurídica en el Reino y sus territorios conquistados.
- f) El estandarte rojo con las armaduras y la máquina de guerra que fue el caballo.

Toda la estructura plasmada, tiene como eje la traza de la ciudad de Cuenca, desde dónde se generan las jerarquías y las proyecciones discursivas. ●

Encuentros y desencuentros.

Acrílico sobre lienzo.
1,80 x 2,65 metros.



esclavitud y colonia

Con la llegada de los españoles a América, la Justicia hispana se convirtió en una herramienta más para afianzar el dominio colonial, para reprimir las prácticas de la religión ancestral, así como para justificar el despojo de las tierras y la apropiación ilegítima. La justicia se realizaba de acuerdo a

los "intereses" de los ejecutores y no de acuerdo a los delitos, así estaban exentos de castigos la nobleza y los sectores aristocráticos, pero jamás la gente llana del pueblo. Esta forma de proceder constituía una herencia directa de la jurisdicción romana, en la que se aplicaba la tortura solo a los esclavos, a quienes se les negaba la defensa y se les consideraban como muebles o bestias, dentro de este grupo estaban la servidumbre, los indios, y plebeyos en general.

En este mural, la justicia sigue vendada y porta en su mano izquierda el fiel de la balanza, con la derecha la espada se reconvierte en el haz de la libertad dónde se encadenan, a veces, algunas esclavitudes humanas como la prostitución, representada en la mujer enclaustrada y el zapato de tacón alto como símbolo de sensualidad. La pena más común fue el azote, utilizado para castigar los delitos y las faltas del llamado pueblo inferior, estas penas marcaban la diferencia entre la República de los españoles y la de los indios. El azote y los castigos corporales públicos que buscaban el escarmiento y el ejemplo.

Un hombre encadenado alzando los brazos sobre las llamas muestra las señales de la libertad. Al otro lado, advertimos la tortura que están haciendo con un hombre mientras el testigo toma nota de sus declaraciones. Dentro de la esclavitud

Esclavitud y colonia.

Acrílico sobre
lienzo.

1,80 x 2,65 metros.



Hernán Illescas
en su taller

también se encuentra el trabajo infantil inhumano que clama su propia libertad en el encierro de su heroico destino.

En una dinámica de compromiso y de lucha por el poder; las sociedades quedan divididas entre vencedores y vencidos. Normalmente las historias las cuentan los primeros, los segundos no viven o no quieren recordarlas. Aquí están representadas ambas partes.

En el centro, la traza de la ciudad Colonial de Cuenca que sustenta la idea de un dominio y control desde el centro, algo cerrado, desde una lectura del poder unidireccional.

La composición se estructura en un zig-zag que comienza con la mujer vendada en una heráldica coronada y finaliza en los eslabones sueltos de las cadenas de la esclavitud. La parte inferior buscando una relación entre lo formal y lo conceptual, sobrecarga por parte del artista como aporte a la simbolización de la esclavitud. ●

medida de la libertad y justicia indígena

Las conductas de una sociedad establecen un ordenamiento social, el mismo que está asociado a la cultura de los pueblos, las normas y prácticas judiciales. Los colonizadores nunca tuvieron en cuenta la identidad personal, social, cultural, natural ni poética de los pueblos indígenas, sin

embargo se proclama el derecho de los pueblos indígenas a conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que estas no vayan en contra del sistema jurídico nacional ni contra los derechos humanos internacionalmente reconocidos.

La justicia indígena es en definitiva un sistema de resolución de conflictos no estatal, basado en usos y costumbres, cuyo propósito es el restablecimiento del orden, la armonía y la concordia a nivel comunitario en base a la cura, purificación o escarmiento del delincuente, las reglas se interpretan dentro de un sistema de creencias comunes que son las costumbres.

Hacia el haz de luz accede el triángulo con el hombre y la mano al igual que las manos de los dos lados, es la libertad de los indígenas. Las manos representan el hacer, son instrumentos de acción, también de poder, al igual que los pies. Son las que realmente hacen, llegando más lejos en su acción a través de su movimiento y acercamiento hacia aquello que deseamos "tomar" para nosotros. Por lo tanto, la libertad está íntimamente ligada a nuestras extremidades y aquí cobra simbolismo el camino autóctono entre piedras,



ingeniería de un tránsito por la historia. ¡Qué brillante que los hombres sigan cultivando el campo en hileras de agradecimientos universales de lo propio!

En la parte central de la Sierra del Ecuador los kichwas tienen como sistema de resolución de conflictos ciertos castigos como el látigo, las ortigas, el agua, arrastrar pesos y la acción de azotar públicamente, como escarmiento. Si bien el látigo se aplicó tanto en las prácticas penales prehispánicas como en las coloniales, el significado cultural del mismo difiere en ambas épocas. En la Colonia, se utilizó con el propósito de marcar la inferioridad del condenado y por tanto reprimir, era expresión de poder divino en símbolo de abuso. En la justicia indígena ancestral, el látigo en cambio se utilizó con el propósito de sanar o curar, sacando las malas energías y causando cicatriz en el cuerpo.

Es algo importante en la justicia indígena la presencia de la comunidad ya que son muy interesantes las intersecciones espaciales dónde se provocan los encuentros, entrelazados, como vínculos de una amistad que arman la "gota" de la identidad. Al otro lado, la pluriculturalidad que genera otros valores colaterales como la tolerancia, la riqueza de ideas, la indumentaria particular y el lenguaje propio *Ama Quilla*, *Ama Llulla*, *Ama Shua* (no robar, no mentir, no ser ocioso).

En la parte inferior se encuentra dos manos enlazadas en forma de paloma de la paz que simboliza la mediación de la justicia indígena. La paz que nace, antes que nada, de la actitud interior de las personas que la buscan y la encuentran. ●

**Mesura de la
libertad y justicia
indígena.**

Acrílico sobre lienzo.
1,80 x 2,65 metros.



La migración es un derecho fundamental de todo ciudadano del mundo, de ahí el principio de ciudadanía universal. Sin embargo por las limitaciones legales que los estados establecen, la migración es aprovechada por una criminalidad organizada, transnacional, generando el tráfico ilegal de migrantes; conducta que está sancionada en nuestro país así como en varios países de la región. El tráfico ilegal de migrantes implica la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente tiene el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. Esa entrada ilegal es el paso de fronteras sin haber cumplido los requisitos necesarios para entrar legalmente en el Estado receptor, poniendo en peligro la vida o la seguridad de los migrantes.

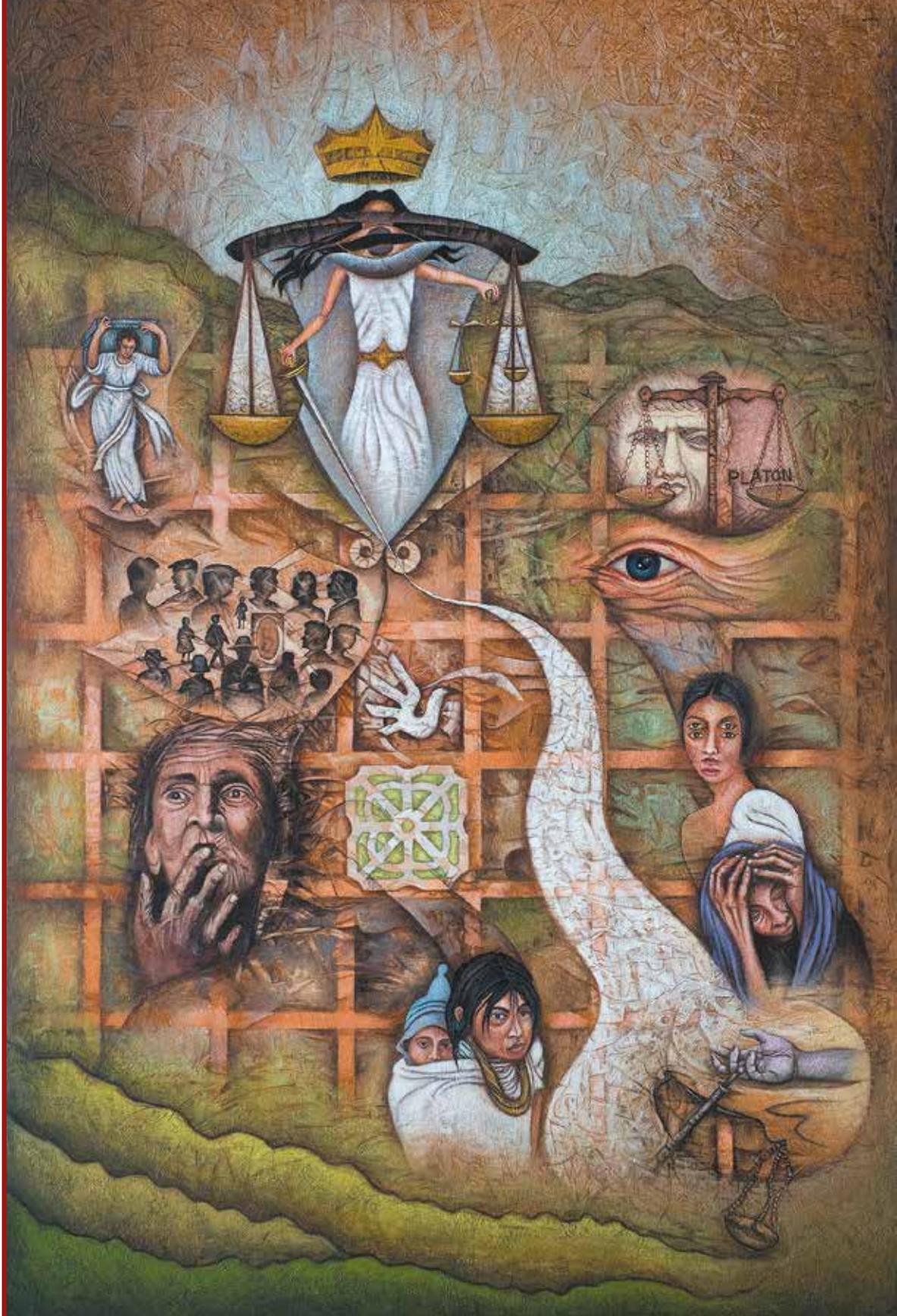
Plasmada en diversos símbolos:

- a) La ciudad sumergida en las alcantarillas, las vallas de alambres, las calaveras con miradas que delatan, etc,.. canalizan no solo las dificultades, sino la ansiedad por buscar un futuro mejor. Paraísos, a veces, de sufrimiento, dolor y muerte como el hombre que puja a un fallecido. Una denuncia a ese "museo de ilegalidades burocráticas" que miran para otra parte.
- b) El dolor humano de las familias de los emigrantes que sufren el abandono expresados en el grupo de indígenas con ponchos de colores que caminan hacia ninguna parte.
- c) El enfrentamiento al Océano representado por la barca llena de migrantes que nunca saben si van a morir antes de la llegada. La transparencia de la barca representa su fragilidad.

La migración a corto o largo plazo termina provocando trastornos sociales de identidad, en valores, necesidad de justicia y de amor. Se encuentra tan atada a la expansión del capitalismo global que fácilmente se pierden las identidades. El coyoterismo genera mucho dinero a los mentalizadores y se juega con las vidas humanas en pro de las ilusiones de "paraísos por conquistar", que, a la hora de la verdad, no son tales. Realmente, siguen impunes y florecientes, porque las autoridades, a veces, miran para otras partes. La triste realidad de la migración ilegal. ●

migraciones

Migraciones.
Acrílico sobre lienzo.
1,80 x 2,65 metros.



la última morada

Comprender la vejez no es cosa fácil. Se es viejo cuando se mira con más alegría el pasado que el futuro. Cuando la memoria remota es el motor que busca cortejar una dama que dice llamarse dignidad. Esa edad en la que cada uno de nosotros tiene que aceptar su propia historia, los recuer-

dos, como la única forma posible y aprender a elaborar los duelos físicos, psicológicos, profesionales, etc...

La justicia nunca muere, o mejor dicho, solo muere cuando se hacen injusticias. Aquí la justicia como mujer se bate a la libertad de lo desconocido, la espada en la mano derecha crea el haz de luz y se acerca la paloma como arquetipo de sencillez porque es una edad en la que se vuelve a ser como los niños. Esta paloma sale de la "boca" de la ciudad que es Pumapungo donde la historia se acrisoló.

La Cosmogonía de la experiencia que impresionó a los hombres desde los albores de la razón; la equidad que significa por otra parte el universo de muchas intersecciones en relación a los sentidos: la boca de la anciana, el ojo con valles de arrugas, la doble mirada de la joven, las manos sobre la cabeza atajando la locura, etc,...

La justicia siempre puede ser más ancha, más profunda, más honda, más alta, etc... porque solo morimos el día en el que pensamos que lo sabemos todo. La experiencia representada en la cabeza del idealismo (Platón) del que tanto bebió la Iglesia Católica, que ayuda a conectarse con el exterior y siempre tras la aurora de la que surge un nuevo amanecer.

La última morada.
Acrílico sobre lienzo.
1,80 x 2,65 metros.

El orden aparece en la plaza central que expresa el dominio de la Colonia con los tránsitos jerárquicos.

La justicia siente más estima por el mundo que la rodea y el Cajas guarda la memoria de la ciudad de los cuatro ríos. La niebla de la que habla García Márquez es representada como una bruma, un estado de indeterminación o con fundidos plásticos que elevada a la categoría estética deja asomar la espada y la balanza que dominan el horizonte. Mientras, la indígena lleva a sus espaldas la esperanza de un mundo diferente. ●



En el proceso de construcción

CUENCA, la bella desconocida –tal como les gusta llamarla con orgullo a los turistas que descubren sus bellezas–, es la octava etapa de este viaje por las “**Las Edades de la Justicia**”, la Atenas del Ecuador. La justicia ahora es restauradora, tiene la imagen de un Centro de Mediación y además muestra una sala de audiencias abierta al público, con nuevas herramientas tecnológicas al servicio de la justicia. Tiene las manos libres porque representa la libertad y abraza a la ciudad de Cuenca donde sirve como ejemplo de Justicia.

memorias y esplendores

La diosa Themis ya no está vendada porque la ley de la naturaleza ha triunfado y sus facciones se han reconvertido en un gran ojo superior que representa la equidad. Su rostro multiplicado desde el haz de la luz justa.

El aspa de la plaza central se expande hacia la tolerancia, el pluralismo, las miradas limpias y transparentes y hacia los nuevos universos digitales que están sin ningún género de dudas transformando nuestra forma de mirar y sentir.

Memorias y Esplendores reza el lema y recoge el sentido que quiere suscitar un mirar hacia atrás y recuperar el pasado o actualizarlo y hacerlo presente a una nueva justicia entre nosotros, con una visión de equidad de género, justicia ambiental, pluralismo jurídico, entre otras. Por eso, en el mural se ha escogido el símbolo del evangelista San Marcos que recoge la tradición de la primera ermita de Todos Santos.



Memorias, que hablan del poder que nace de las propias identidades y el tener en cuenta la abolición de las barreras arquitectónicas. *Esplendores*, porque el fulgor republicano resplandece en el detalle procedente de una memoria histórica junto a los paisajes y costumbres de un pueblo que busca sus resquicios de identidad en la vestimenta, la comida y la naturaleza.

La Corte Interamericana representa la instancia internacional que protege el cumplimiento de los derechos humanos.

El Sistema de Computación, es un nuevo lenguaje de la información y comunicación que contribuye al acceso universal a la educación, la igualdad en la instrucción, el ejercicio de la enseñanza, el aprendizaje de calidad y el desarrollo profesional de la justicia; así como a la gestión dirección y administración más eficientes del sistema jurídico.

La Equidad de género entre mujeres y hombres no con ningún prurito de añoranza, sino para saber cuáles son las aguas que mueven las convivencias de nuestra memoria cuando habitualmente los dos sexos trabajan y se tienen que repartir las tareas familiares. La inclusión de los discapacitados que sin barreras arquitectónicas se integran en los quehaceres de las Identidades personales y sociales. Una vida llena de colores y el universo azul- de la tecnología que guiña el ojo a una gran realidad: el hombre es irremplazable. ●

**Memorias y
esplendores.**

Acrílico sobre lona.
2,10 x 4,50 metros.

la “Atenas” del Ecuador

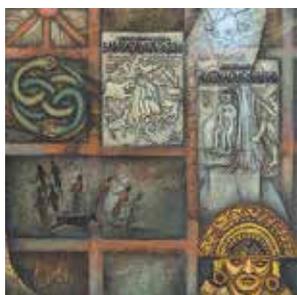
El reencuentro de la historia plástica con la justicia ha generado fructíferos resultados a lo largo del tiempo, y si los primeros acercamientos de la historia hacia las cuestiones jurídicas vinieron con el tratamiento de fuentes judiciales que podían ser canteras para reconstruir prácticas y representaciones de los sectores subalternos, pronto la consideración de la centralidad de aquella como eje de la vida comunitaria y legitimidad política en las sociedades tradicionales cuencanas (aunque no sólo en ellas), terminaron de consolidar una especialidad historiográfica.

Cuando se escribe una historia se dejan de escribir otras muchas. Tanto la discusión acerca de las potencialidades explicativas seleccionadas y los riesgos que deberían tenerse en cuenta respecto de las fuentes seleccionadas (actas, expedientes, fuentes primarias y secundarias, documentos eclesiásticos, textos doctrinales, entrevistas a ilustres legalistas, etc.), cuanto la relevancia del ordenamiento del espacio en vinculación con la administración judicial a lo largo de la historia cuencana como construcción del Poder, del mismo modo que la necesidad de relacionar aquella con otros dispositivos institucionales como los provenientes de la organización eclesiástica y militar, atraviesan esta serie artística de ocho murales.

Los murales han sido ordenados cronológicamente, desde el nacimiento hasta la muerte, sabiendo que la justicia nunca muere, o mejor dicho, solo muere cada vez que se convierte en injusticia. Con el natural Elogio preliminar y el final Epílogo contemporáneo. Tan extenso recorte temporal podría parecer que atenta contra la unicidad de la obra, sin embargo, existe una íntima imbricación entre los murales que favorece un abordaje complejo y denso de la problemática jurídica como de las implicaciones didácticas de los discursos coherentes a través de los símbolos y signos. Así, además de los aportes específicos brindados por cada mural al tema abordado, delinean un cuadro de problemas teóricos y metodológicos que conforman una propuesta de conjunto para una historia social y cultural de la justicia abierta, plural y en construcción.



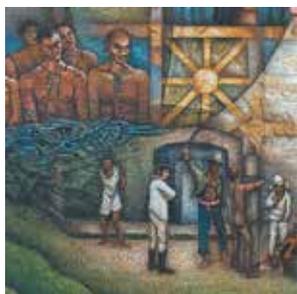
El primer mural, elaborado como Elogio, se centra en la “síntesis” y la fundación de la Ciudad. La simetrías, los nombres propios y los elementos simbólicos construyen el mapa conceptual de una conquista que crea el “equipamiento del territorio” cuencano.



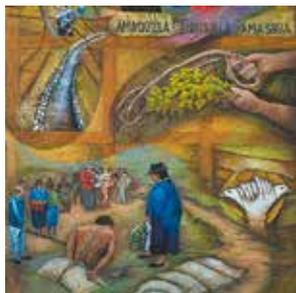
El segundo mural muestra como los elementos de las culturas originarias tienden a crear unas identidades cuyo eje central es la propia búsqueda del sentido, la razón de ser y estar. El cóndor, las serpientes, los indios, etc... permiten reconstruir la constitución de la elite local tanto desde la perspectiva del control y la consolidación de sus patrimonios, cuanto de la definición de una identidad común a partir de los lazos personales, territoriales y jurisdiccionales que se pudieron establecer.



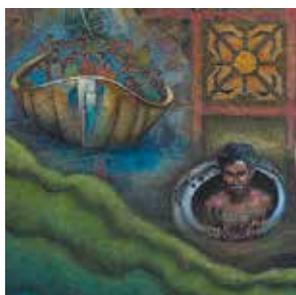
El tercer mural tiene la potencialidad de ayudar a pensar procesos similares en otros ámbitos en la etapa colonizadora y reflexionar sobre la estrecha articulación entre la organización política y administrativa del espacio y la conformación de entramados de vínculos comprometidos en esa organización. La carabela que se nos viene encima y el ancla muestran el poder del Poder. Al ser analizado como “territorio vencido”, el espacio deja de ser una mera variable físico-geográfica para convertirse en un escenario sobre el que se acuerdan centralidades y periferias.



El cuarto mural continúa con el juicio de residencia forzada, pero lo problematiza como documento histórico que se impone a la fuerza mediante torturas y esclavitudes. Así, considera que éste contribuye al estudio de la construcción de redes relacionales en cuanto esta institución de control de la Monarquía se transformó en un recurso político, clave para gobernar reinos tan alejados. Pero, además, no permite “escuchar” las voces de los sectores subestimados por su situación étnica, social y civil (indios, artesanos, mujeres), habilitados para realizar denuncias durante cualquier proceso de defensa.



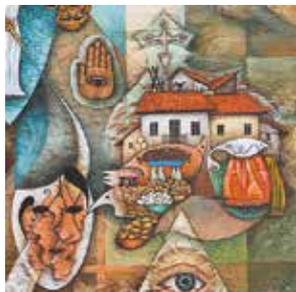
El quinto mural se ocupa de la justicia indígena, quienes contribuyen a sostener y legitimar el sistema de responsabilidad desde su identidad ancestral. Recorre algunos modos a través de los cuales esta justicia intimida desde el escarnio público, se fortalece así mismo y su foco de cuestionamiento se halla en las convivencias de intervención.



El trabajo de la migración en **el sexto mural** es una realidad que sigue presente. Retoma la búsqueda de días mejores y esperanzas hacia el futuro, junto al riesgo de lo desconocido, triada del control social que en la época colonial tuvo otros símbolos. El artista desbroza sus rasgos étnicos, los duros trabajos, los desarraigos redimidos, los sacrificios de familia, etc,...



El séptimo mural trata de las tensiones doctrinales entre el destino y la soledad. En el contexto de la consolidación cuencana, el iusnaturalismo ofrece un argumento filosófico-político clave a la legitimidad política, en cuanto sirve para fundamentar las identidades emergentes (del mismo modo que antes había justificado la revolución según las leyes no escritas y las costumbres).



En el octavo mural las nuevas ideas desplegadas por el artista Hernán Illescas están bien articuladas con el ambiente ideológico expresado en la multiplicación de las medidas, el arraigo neoplatónico y las recientes prácticas asociativas. Se muestra a través de estas confrontaciones que el debate se conecta con la edificación de un nuevo orden político y social, un nuevo orden jurídico acorde con la soberanía popular proclamada.

Con el Epílogo se logran deslindar tres variables: la presión de una peculiar “opinión pública” que implicaba una experiencia colectiva de la justicia; lo que refiere como la misión civilizatoria que se creía debían llevar adelante los jueces, y la ambivalencia entre el ideal de proponer el acceso a la justicia formal como modo “civilizado” de solucionar los conflictos cuando persistía la costumbre indígena a recurrir regularmente a lo ancestral. El triunfo de lo contemporáneo reconstruye el proceso normativo (pero también de las representaciones que lo sustentan) de la magistratura cuencana que busca “contemporaneizar” los procesos en base al orden, la agilidad y la transparencia en su accionar. Existen muchas intersecciones, de: razas, rostros, manos amigas, géneros, etc,... Esto revela que más allá del avance de la codificación y la tecnificación de la justicia, siguen vigentes normas y prácticas anteriores. El mural sirve como cierre reflexivo, pues retoma las preocupaciones y cuidados heurísticos y hermenéuticos que se debe tener presentes para un proceso de construcción de sentido.

Así, esta compilación histórica, plástica y cultural, no sólo aporta conocimientos históricos de ciertos procesos políticos, sociales, culturales y, obviamente jurídico-institucionales a lo largo de la historia, sino también elementos para pensar las potencialidades, a la vez que los riesgos, de acercarse a los actores de otras épocas y otros espacios a partir de las fuentes y las prácticas producidas por la experiencia de la justicia cuencana.

- Tres han sido los principios que vertebran este discurso:

- a) La integridad en el lugar dónde la obra va a activarse, es decir que conviva con los elementos de su entorno.

- b) La utilidad social y cultural para que se aprenda, y

- c) Finalmente, el simbolismo de los elementos formales que los componen.

- Hay un hilo conductor formal, y elementos que vertebran todo el discurso:

- a) Con la presencia de la mujer, que representa a la justicia, tal vez Hernán Illescas también se está juzgando a sí mismo visualmente cuando filtra los símbolos de la interpretación, algo mucho más difícil que juzgar a la justicia cuencana. Porque la historia, al ser pintada se filtra, siempre deja cosas excluidas.

- b) En la justicia se hallan representadas todas las virtudes cuencanas: trabajadores, emprendedores, trotamundos, etc,...

- c) El haz de justicia siempre se cierra aunque haya venido precedido de una espada que lo creó, sin embargo los actos de venganza se salen siempre de los lienzos.
- d) El presente esquema centralizado por la traza urbana de la ciudad, sirve como contenedor y adecua perfectamente el sentido de cada mural en torno a una estructura de lectura concisa, clara y penetrante. Todos los dibujos tienen un objetivo y están cerrados e individualizados.
- e) Las texturas y tensiones compositivas las consigue en base a su particular forma de trabajar, donde predominan los tonos de sienas tostados, verdes, ocre y azules, no usa formas complejas, ni rotas, ni tenemos goteos o cuestiones inacabadas. Predomina la razón sobre la emoción.

- Hay un hilo conductor técnico en relación a la manera en la que el artista trabaja su obra: pone los colores oscuros, después los claros, trabaja las zonas de las sombras buscando los volúmenes, los colores intermedios sirven como transiciones y hace resaltar los contornos buscando además la propia luz de cada objeto, los relieves entonces se enmarcan uniéndose siempre con buen sentido, difuminando con delicadeza y trabajando las transparencias. Son esgrafiados con sutileza y la ductilidad de los pergaminos por ejemplo, parece que estuvieran escaneados sobre el lienzo. Hay predominancia del carácter dibujístico y efectos gráficos explicativos. Esta forma de trabajar “enciende” los contenidos.

- Hay un hilo conductor compositivo que marca un estilo propio del artista en relación al centro geométrico y discursivo que es la traza de la ciudad original. Es importante porque significa el respeto a la historia, pero además nos aporta dos contenidos suplementarios: nuclea la estructura de la obra de Hernán Illescas y marca el foro de los ejes conceptuales convirtiéndose en el punto de máxima atención. ●

Tenemos que poner el pensamiento al servicio de la Paz, la mejor Justicia

Dr. José Carlos Arias



arte

contemporâneo

hermã

illescas



Proceso de ejecución de la obra
2012 - 2014

arte
contemporáneo
hermán *illescas*



Con el apoyo de:

